



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
2 de febrero de 2000  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Octavo período de sesiones

24 de abril a 5 de mayo de 2000

### Agricultura y desarrollo rural sostenibles\*

#### Informe del Secretario General

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	1–3	3
II. Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo económico sostenibles . . . . .	4–20	4
A. Tendencias en la producción agrícola y la seguridad alimentaria . . . . .	14–10	4
B. Reforma de política macroeconómica y liberalización del comercio agrícola . . . . .	11–17	5
C. Cooperación internacional relacionada con la alimentación y la agricultura . . . . .	18–20	7
III. Agricultura y desarrollo social . . . . .	21–33	7
A. Mitigación de la pobreza . . . . .	21–25	7
B. Descentralización y reformas institucionales . . . . .	26–31	8
C. Evolución de las estructuras de tenencia de la tierra . . . . .	32–33	9
IV. La agricultura y el medio ambiente . . . . .	34–56	10
A. La lucha contra la degradación de las tierras agrícolas . . . . .	35–37	10
B. Los sistemas integrados de nutrición de las plantas . . . . .	38–39	10
C. La lucha contra las plagas y las enfermedades . . . . .	40–44	11

\* El presente informe fue preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entidad encargada del capítulo 14 del Programa 21, de conformidad con los arreglos convenidos por el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible. El informe es resultado de extensas consultas e intercambio de información entre organizaciones de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales y diversas otras instituciones y particulares interesados.

D.	La lucha integrada contra las plagas . . . . .	45-47	12
E.	Diversidad biológica agrícola y los recursos genéticos . . . . .	48-51	12
F.	La agricultura orgánica. . . . .	52-54	13
G.	Otras novedades . . . . .	55-56	14
V.	Desafíos y opciones para futuras medidas. . . . .	57-73	15

## I. Introducción

1. De conformidad con el programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, aprobado por la Asamblea General en su decimonoveno período extraordinario de sesiones, celebrado en 1997 (véase el anexo de la resolución S-19/2 de la Asamblea General), en su octavo período de sesiones la Comisión examinará el tema de la agricultura como un sector económico. Si bien el objetivo principal del examen es el capítulo 14 del Programa 21 (Fomento de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles), la Asamblea pidió a la Comisión que realizara un debate integrado desde una perspectiva amplia del desarrollo sostenible, resaltando los vínculos entre los objetivos económicos, sociales y ambientales. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entidad encargada del capítulo 14 del Programa 21 y de otros capítulos conexos, ha preparado el presente informe teniendo presente esa petición. El informe tiene tres adiciones que lo complementan y en las que se examinan, respectivamente, la urbanización y el desarrollo agrícola sostenible, la biotecnología para la agricultura sostenible y los vínculos entre la agricultura, la tierra y el agua. El informe del Secretario General y sus adiciones en relación con el tema del programa "Planificación y ordenación integradas de los recursos de tierras" (E/CN.17/2000/7 y Add.1 a 4) también son sumamente importantes para el debate. Además, la FAO ha preparado un documento de antecedentes sobre las pautas cambiantes de la producción ganadera que será examinado por la Comisión. La Comisión tiene ante sí otro documento de antecedentes en el que se resume la consulta de alto nivel sobre la mujer rural y la información organizada por la FAO en octubre de 1999.

2. El año 2000 ofrece la tercera oportunidad para que la Comisión examine las cuestiones relacionadas con la tierra y la agricultura desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en 1992. Tal vez sea útil recordar que en su tercer período de sesiones, celebrado en 1995, la Comisión observó con preocupación que aunque se había informado de algún progreso, había habido una expresión general de desaliento por el lento avance hacia la agricultura y el desarrollo rural

sostenibles en muchos países<sup>1</sup>. En el quinto período de sesiones de la Comisión, tras el cual la Asamblea General realizó el examen quinquenal en 1997, los Estados miembros instaron a que la seguridad alimentaria sostenible de los pobres de las zonas urbanas y rurales fuera una de las políticas prioritarias. Hicieron hincapié en la importancia del cumplimiento de los compromisos convenidos en la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, aprobados en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996), especialmente el llamamiento para cumplir la meta mínima de reducir a la mitad el número de personas desnutridas en el mundo para el año 2015<sup>2</sup>.

3. Como en los informes anteriores preparados por la FAO para la Comisión en 1995 y 1997, en el presente informe se incluye una evaluación de la información disponible acerca de la medida en que se han adoptado políticas, estrategias y programas sobre la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, según lo señalado en el capítulo 14 del Programa 21. Además, también se examina cómo este progreso ha contribuido a promover la agricultura como vehículo económico para lograr los objetivos principales de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles y del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en el período posterior a la CNUMAD. Se analiza la posibilidad de obtener ganancias del sector agrícola en el contexto de los objetivos generales de desarrollo, centrándose en tres dimensiones principales de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles: económica, social y ambiental. En el informe también se resaltan las características especiales de la agricultura, incluida su contribución a la economía en su totalidad y su función en la estructura de la vida rural. Al respecto y para comprender mejor los beneficios de la agricultura más allá de la producción primaria de alimentos, el Gobierno de los Países Bajos y la FAO copatrocinaron una conferencia sobre el carácter multifuncional de la agricultura y la tierra (Maastricht, 12 a 17 de septiembre de 1999) como aportación entre períodos de sesiones para el octavo período de sesiones de la Comisión. La Comisión tiene ante sí el informe del Presidente de la conferencia celebrada en Maastricht que figura en el documento E/CN.17/2000/-.

## II. Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo económico sostenibles

### A. Tendencias en la producción agrícola y la seguridad alimentaria

4. Las últimas estimaciones provisionales de la FAO señalan que la producción agrícola mundial (cultivos y ganado) se estancó en 1998 al mismo nivel que en 1997, y que ese fue el único año del decenio de 1990 en que no hubo un crecimiento de la producción. Se estima que la producción ha descendido tanto en las regiones desarrolladas como en las regiones en desarrollo; para estos últimos países, ese año fue el de peor rendimiento desde 1989. En el cuadro 1 figuran las variaciones porcentuales anuales de producción desde 1991 hasta 1998 (provisional), según los grupos regionales utilizados por la FAO<sup>3</sup>.

5. En los países en desarrollo el factor más importante de la desaceleración fue la abrupta disminución de la producción en la región del Lejano Oriente y Oceanía, incluidos, entre los mayores productores, China, la India y Filipinas, causada por diversos problemas climáticos (intensas lluvias e inundaciones y la sequía relacionada con el fenómeno de El Niño). Las malas condiciones climáticas, incluidos dos importantes huracanes, también perturbaron la producción agrícola en América Latina y el Caribe, en tanto las condiciones desfavorables del clima así como los disturbios civiles continuos afectaron la producción en el África subsahariana por segundo año consecutivo (aunque se observa una leve recuperación de la pronunciada disminución de 1997). Sólo en el grupo del Cercano Oriente y norte de África se produjo un aumento de la producción agrícola en 1998, algo más que una simple recuperación del importante descenso del año anterior.

6. En los países desarrollados, la producción agrícola y ganadera descendió de manera significativa en varios países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), y hubo un leve descenso en los países de Europa oriental y occidental. Los Estados Unidos de América, Australia, Nueva Zelanda y el Japón registraron pequeñas ganancias.

7. Como se puede observar en el cuadro 1, el estancamiento mundial de la producción agrícola estimado para 1998 arroja una diferencia desfavorable si se compara con la tasa promedio anual de crecimiento del 2,2% para el período 1994–1998, en el que las ganan-

cias de producción de los países en desarrollo sobrepasaron significativamente la de los países desarrollados. En realidad, solamente en el África subsahariana el crecimiento de la producción agrícola anual promedio para el período 1994–1998 no fue superior al crecimiento demográfico. Pero aun cuando en general se hayan obtenido ganancias de producción durante el decenio, 37 países tuvieron graves problemas de escasez de alimentos en 1998 y 1999, y el Servicio de Operaciones Especiales de Socorro de la FAO ha tenido que intervenir en 64 países en los últimos dos años<sup>4</sup>.

8. En una nueva e importante publicación de la FAO, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, en 1999*, se presentan datos actualizados sobre el número de personas que padecen hambre y se examinan las razones. Las estimaciones más recientes señalan una disminución continua del número de personas que padecen hambre en los países en desarrollo, de 830 millones en el período 1990–1992 a unos 790 millones en 1995–1997<sup>5</sup>. En los cuadros 2 y 3 figuran las estimaciones de la población desnutrida durante más de 30 años, desglosadas según las agrupaciones regionales de la FAO, en cifras porcentuales y absolutas. Cabe señalar que si bien las cifras absolutas de las personas que padecen hambre han disminuido o fluctuado en la mayoría de las regiones en desarrollo, las cifras correspondientes al África subsahariana han venido aumentando en forma sostenida. Y en contraste con otras regiones, el porcentaje de la población desnutrida en el África subsahariana casi no se ha modificado en los últimos 26 años.

9. En la publicación *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 1999*, también se estimó, por primera vez, el alcance de las personas que padecen hambre en los países desarrollados, agrupados en países industrializados y países con economías en transición; las cifras correspondientes figuran en el cuadro 4. Si bien se estima que el número total de personas desnutridas asciende a 34 millones, o sea el 3% de la población, no cabe duda alguna que el grueso de esa cifra y el aumento desde el comienzo del decenio se deben a que hay más personas que padecen hambre en los países con economías en transición.

10. Los datos recientes de la FAO indican una disminución de 40 millones en el número de personas que padecen hambre en los países en desarrollo entre el período 1990–1992 y el período 1995–1997, lo que arroja un promedio de unos 8 millones de personas menos por año. Esta es una disminución mayor por año

que las medidas en períodos anteriores, lo cual es alentador. Sin embargo, se debe mantener esa cifra en perspectiva en relación con el número total de personas desnutridas en los países en desarrollo, que es de unos 790 millones. La FAO ha decidido que la disminución promedio anual necesaria para lograr el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación es de unos 20 millones, o dos veces y medio más que la cifra actual. Es motivo de gran preocupación que debido al progreso alcanzado hasta la fecha para reducir el número de personas que padecen hambre, se haya llegado a la conclusión a fines de 1999, sólo tres años después de la celebración de la Cumbre, de que no se alcanzará el objetivo central de reducir a la mitad el número de personas desnutridas en el mundo para el año 2015, a menos que se produzcan cambios de política significativo<sup>6</sup>.

## **B. Reformas de política macroeconómica y liberalización del comercio agrícola**

11. Las estadísticas generales citadas anteriormente no deben invalidar el progreso significativo alcanzado en algunos países y regiones en el plano local para superar el hambre y la pobreza en los últimos dos decenios. Los ejemplos positivos demuestran que es posible eliminar el hambre si se adoptan políticas y las medidas adecuadas que promuevan la agricultura sostenible y que apoyen la elaboración de planes amplios de desarrollo rural para, entre otras cosas, mejorar el acceso a la tierra, combatir la pobreza, crear empleo y reducir la emigración rural. La comunidad internacional se ha comprometido a la consecución de esos objetivos al aprobar el Programa 21 y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, así como los acuerdos finales de otras conferencias recientes en las esferas económica, social y ambiental.

12. Teniendo en cuenta estos compromisos y enfrentados a la repercusión de los acuerdos internacionales conexos, tales como la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales<sup>7</sup>, los gobiernos han iniciado un proceso continuo de reformas de política que ha facilitado el progreso hacia los objetivos de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles. En los países en desarrollo, las antiguas políticas macroeconómicas han discriminado en gran medida contra el sector agrícola, directamente mediante la asignación de fondos públicos desproporcionadamente baja, los impuestos sobre las exportaciones, los bajos precios de retirada por parte de los organismos paraestatales, las prohibi-

ciones de exportar y los obstáculos a la libre distribución interna de mercancías, e indirectamente mediante tipos de cambio sobrevaluados y la relativa protección dada a otros sectores, principalmente el manufacturero, además de la tendencia generalizada a privilegiar a la población urbana. Lamentablemente, los mercados agrícolas internacionales siguen muy distorsionados y limitan los beneficios económicos que se podrían obtener para la agricultura en los países en desarrollo como resultado de la liberalización del comercio y obstaculizan el progreso de otros aspectos de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles.

13. En cuanto a las reformas de política relacionadas con la liberalización del comercio agrícola, un estudio reciente realizado por la FAO en 16 países en desarrollo sobre la aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura y otros acuerdos de la Ronda Uruguay al respecto reveló que no era necesario que ninguno de los países formulase de nuevo sus políticas internas para cumplir con las disposiciones generales ni con los compromisos concretos contraídos en virtud del Acuerdo. Para la mayoría de ellos, el proceso de reforma con arreglo al virtud del acuerdo era una continuación de reformas anteriores adoptadas en virtud de los programas de ajuste estructural, los acuerdos regionales y los programas unilaterales de liberalización. Se concertaron dos acuerdos más sobre alimentos en la Ronda Uruguay: el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio. Estos acuerdos ejercen mucha influencia en las políticas agrícolas nacionales y supranacionales diseñadas para limitar los obstáculos al comercio, como pueden ser las medidas proteccionistas injustificadas relacionadas con la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos. Se ha venido prestando apoyo internacional para ayudar a los países en desarrollo a participar de forma informada e igualitaria en las negociaciones comerciales. La FAO ha prestado asistencia a los países miembros para que examinen sus políticas alimentarias y agrícolas actuales en relación con las convenidas con arreglo a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y para preparar la nueva ronda de negociaciones. En relación con el comercio agrícola y cuestiones conexas, seis organismos, a saber la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Centro de Comercio Internacional (CCI), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), están

promocionando una iniciativa marco integrada para prestar asistencia relacionada con el comercio a los países menos adelantados.

14. Como parte de la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, por iniciativa de la FAO se han preparado 150 estrategias por país para elaborar planes nacionales de desarrollo agrícola con miras a lograr la cooperación del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos de desarrollo y promover las inversiones en la agricultura. En la actualidad, se están preparando estrategias y programas regionales sobre el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

15. En la mayoría de los países desarrollados, las reformas de las medidas de política para la agricultura y el medio ambiente contribuyen significativa a promover la agricultura y el desarrollo rural sostenibles. Los 15 miembros de la Unión Europea han formulado la "Agenda 2000" encaminada a integrar los objetivos del medio ambiente en la política agrícola común. En los Estados Unidos, se incluyeron disposiciones importantes en la Ley agrícola de 1996 para fortalecer el Programa de Reserva de Tierras de Cultivo que fue diseñado para reducir la erosión del suelo y la contaminación del agua. En 1997, se elaboró en el Canadá una estrategia de desarrollo sostenible titulada "La agricultura en armonía con la naturaleza: estrategia para los alimentos de origen agrícola y la agricultura ambientalmente sostenible". Todos los países integrantes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) consideraron que era una prioridad mejorar el rendimiento ecológico de la agricultura mediante la ordenación adecuada de los recursos de tierra y otros recursos naturales y el tratamiento de las cuestiones públicas relacionadas con la seguridad alimentaria en toda la cadena de los alimentos de origen agrícola.

16. En los países en desarrollo tal vez sea posible ampliar las reformas recientes de política del sector agrícola para que incluyan un marco legislativo estable que garantice la propiedad de los recursos productivos y el acceso a esos recursos, especialmente la tierra, mejore el funcionamiento de los mercados (incluidos el de la mano de obra y el del crédito); apruebe derechos de propiedad y cree mecanismos de reducción del riesgo. Los programas y políticas principales se han centrado fundamentalmente en la seguridad alimentaria, los programas de desarrollo rural y la elaboración de planes de ordenación de los recursos naturales. A continuación figuran ejemplos más concretos:

- En África, las medidas principales relacionadas con las estrategias y las reformas de política sectoriales para promover la seguridad alimentaria y el desarrollo rural han contribuido a la liberalización de la importación de productos básicos, la diversificación de la agricultura, la elaboración y adopción de estrategias amplias de desarrollo rural y la generación de oportunidades de empleo en las zonas rurales mediante la privatización de la industria relacionada con la agricultura. Además, los planes nacionales de acción sobre el medio ambiente elaborados con la asistencia del Banco Mundial se centran en el control de la desertificación, la ordenación sostenible de los recursos forestales, el mejoramiento de las condiciones de fertilidad del suelo y la diversificación de la agricultura;
- En varios países de la región de América Latina y el Caribe, se está tratando de crear un entorno económico orientado hacia el crecimiento y un marco macroeconómico y sectorial que propicie el desarrollo rural con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. Entre las estrategias alternativas que se examinan figura la promoción del desarrollo del capital humano y la creación de puestos de trabajo permanentes en las zonas rurales mediante inversiones del sector público destinadas a conservar y restablecer los recursos naturales;
- En Asia sudoriental, donde la reciente crisis económica ha sido muy grave, se elaboró en forma conjunta un plan de acción sobre el desarrollo rural y la erradicación de la pobreza en la sexta cumbre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), celebrada en diciembre de 1998 en Hanoi.
- En varios países de Asia meridional, con la asistencia técnica de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), se está aplicando un proyecto multianual sobre estrategias para el desarrollo agrícola sostenible. Se han realizado actividades similares en cuatro países menos adelantados de las islas del Pacífico.

17. En general, se puede decir que la repercusión de las reformas de política económica y la liberalización del comercio agrícola han mejorado la situación de los agricultores para invertir en el mejoramiento de la tierra. No obstante, aún hay obstáculos importantes que

salvar en la integración de las estrategias y políticas económicas y agrícolas sectoriales para lograr la agricultura y el desarrollo rural sostenibles.

### **C. Cooperación internacional relacionada con la alimentación y la agricultura**

18. Las estimaciones correspondientes a 1998 señalan que la asistencia oficial para el desarrollo prestada por los países miembros de la OCDE a los países en desarrollo y a los organismos multilaterales de desarrollo aumentó a 51.900 millones de dólares, a diferencia de años anteriores en que había disminuido. No obstante, la disminución registrada a fines del decenio de 1990 ha sido tan pronunciada que las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo en la actualidad siguen siendo casi las mismas que en 1980 (estimadas en dólares de los Estados Unidos a valores de 1995). Medida en precios constantes, la asistencia oficial para el desarrollo prestada al sector agrícola ha venido declinando en forma sostenida desde fines del decenio de 1980 y durante todo el decenio de 1990, totalizando sólo 7.500 millones de dólares (promedio de 1995–1997), o el 14% del total de la asistencia oficial para el desarrollo, si se la compara con casi 15.000 millones de dólares, el 25% de la asistencia oficial para el desarrollo de hace diez años (promedio de 1986–1988)<sup>8</sup>.

19. Si bien han aumentado las inversiones del sector privado en la investigación agrícola en el decenio de 1990, la mayor parte de ese aumento corresponde a los países desarrollados. Además, la distribución de la inversión extranjera directa, que ha aumentado significativamente en los países en desarrollo en el último decenio, es sumamente irregular y está dirigida principalmente a otros sectores. El resultado ha sido una reducción del volumen total de recursos destinados al desarrollo agrícola, en general, y al logro de los objetivos de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, en particular. Los subsectores más afectados son los que no participan directamente en la producción agrícola. Entre ellos figuran las industrias relacionadas con la agricultura, los insumos para la manufactura, el desarrollo regional y de las cuencas fluviales y el desarrollo rural. La FAO ha estimado en el 46% la reducción combinada que experimentaron esos subsectores entre 1990 y 1997.

20. En el examen quinquenal de la aplicación del Programa 21, realizado en 1997, se instó a los gobiernos y a la comunidad internacional a que siguieran in-

virtiendo en investigación agrícola y aumentarán el volumen de las inversiones, y a que prestaran asistencia a los países en desarrollo, en particular a los países con una alta densidad de población, para que pudieran acceder a los resultados de esa investigación y a la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola en espacios limitados. Varias iniciativas mundiales han procurado compensar la disminución de la asistencia a los sectores agrícolas de los países pobres, entre ellas la Iniciativa especial de las Naciones Unidas para África y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Además, los donantes están tratando de aumentar su apoyo al Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR) que debió hacer frente a una grave crisis financiera a mediados del decenio de 1990. Más de 50 países, fundaciones privadas y organizaciones internacionales y regionales contribuyen al sistema del CGIAR, una red de 16 centros internacionales de investigación agrícola, incluidos 13 en los países en desarrollo. En el tercer examen del sistema del CGIAR, finalizado en octubre de 1998, se concluyó que éste necesitaría unos 400 millones de dólares por año (cifra superior a los 345 millones de 1998) para apoyar un programa ampliado y reorientado de investigación centrado en el desarrollo agrícola sostenible<sup>9</sup>.

## **III. Agricultura y desarrollo social**

### **A. Mitigación de la pobreza**

21. Como se señala en la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, la pobreza es una causa importante de la inseguridad alimentaria, y el progreso sostenible en su erradicación es fundamental para mejorar el acceso a los alimentos<sup>10</sup>. El Banco Mundial estima que unos 1.500 millones de personas viven en la pobreza, o sea disponen de menos de 1 dólar por día según su definición, y si las tendencias recientes continúan esta cifra podría aumentar a 1.900 millones para el año 2015. Aunque se ha logrado con cierto éxito reducir los niveles de pobreza en algunas regiones de los países en desarrollo, el continuo aumento en los niveles generales de población hace aumentar el número de pobres en cifras absolutas. Además, la brecha entre los países ricos y pobres es cada vez más grande así como la marginación de los pobres, en general, y de las mujeres pobres en particular.

22. La pobreza está vinculada a muchas desigualdades sociales graves que contribuyen al hambre y la malnutrición. De los 4.400 millones de personas que viven en los países en desarrollo, se estima que casi las tres quintas partes carece de servicios sanitarios básicos; una tercera parte de agua potable; una cuarta parte de viviendas adecuadas; y una quinta parte no tiene acceso a servicios modernos de salud<sup>11</sup>. Las enfermedades afectan negativamente la producción agrícola en las zonas más pobres las que dependen del trabajo humano para la mayoría de las tareas. Cabe la posibilidad que haya más mujeres y niños que viven en la pobreza que hombres. Otros grupos vulnerables, incluidas las poblaciones indígenas, también se ven afectados por la pobreza en forma desproporcionada. En los países con altas tasas de incidencia del virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), muchos de los cuales se encuentran en el África subsahariana, la producción agrícola se ha visto muy afectada por la repercusión en los trabajadores rurales.

23. Además de las presiones continuas del crecimiento de la población, que se estima aumentará de 6.000 millones de personas en 1999 a unos 7.500 millones en 2020, otro factor importante al analizar las dimensiones sociales del hambre y la pobreza es la creciente tasa de urbanización, en particular en los países en desarrollo. Se prevé que casi el 60% de la población mundial viva en zonas urbanas en los próximos 25 años, casi el 90% de los cuales estará en los países en desarrollo. El Banco Mundial ha examinado diversas políticas nacionales encaminadas a desalentar la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas y concluyó que el mejor criterio podría ser que los gobiernos aplicaran políticas de desarrollo que beneficiaran tanto a las zonas rurales como a las zonas urbanas<sup>12</sup>.

24. En las zonas urbanas de los países de bajos ingresos, la agricultura se está desarrollando como una actividad no estructurada realizada por los habitantes pobres y sin tierras de las ciudades. En muchos países, las empresas comerciales también se ocupan de la agricultura urbana y periurbana con una producción intensiva y bien administrada. Ello contribuye significativamente a la seguridad alimentaria, al empleo y al mejoramiento de las condiciones de vida en las ciudades. En la adición 1 al presente informe se abordan en más detalle otros vínculos entre los mundos rural y urbano relacionados con la agricultura: los patrones de

consumo de alimentos, la comercialización, las cuestiones de género y las corrientes financieras.

25. En un examen realizado por la FAO de las reformas estructurales e institucionales que han comenzado a realizarse en muchas zonas más pobres se resalta la función de las instituciones locales para mitigar, transformar y responder a los cambios macroeconómicos que afectan a las economías rurales y los hogares de esas zonas, incluidos aquellos encabezados por mujeres. Varios gobiernos, en cooperación con organismos multilaterales y bilaterales, participan en el diseño de políticas y ejecutan programas y proyectos para mitigar la pobreza en las zonas rurales, teniendo en cuenta el objetivo estratégico más amplio de velar por una subsistencia sostenible. Varias organizaciones de las Naciones Unidas, como la FAO, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el PNUD, analizan y comparten la experiencia obtenida de esas actividades. El programa interinstitucional dirigido por la FAO hace especial hincapié en las estrategias de generación de ingresos de los hogares de las zonas rurales y su interacción con el ámbito institucional local. El programa tiene por objeto identificar los obstáculos y los prejuicios que existen en relación con los pobres de las zonas rurales y promover el desarrollo de instituciones y organizaciones que contribuyan específicamente a los esfuerzos de generación de ingresos de los hogares pobres.

## **B. Descentralización y reformas institucionales**

26. Las actuales reformas institucionales y jurídicas conexas, así como la evolución paralela de los sistemas de tenencia de la tierra, contribuyen a la consecución de los objetivos de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles. Se considera que estas reformas son necesarias para intensificar la participación de la comunidad y del sector privado en el desarrollo económico general, estimular las inversiones de ese sector en la agricultura y reducir las desigualdades sociales, incluidas las que obedecen a razones de género<sup>13</sup>. Los gobiernos y las organizaciones internacionales participan cada vez más en el fomento de la capacidad institucional, en particular a nivel local. No obstante, debido a la índole política de las políticas institucionales, a veces este proceso de reforma ha sido muy lento y aún no se han visto sus efectos en muchas esferas de la sostenibilidad del sector agrícola.

27. En el decenio de 1990, se ha podido observar en muchos países una creciente tendencia hacia la asociación de los sectores público y privado y de las organizaciones de la sociedad civil en el logro de tareas en común. La experiencia ha demostrado que corresponde al Estado velar por que haya un ámbito normativo e institucional propicio para la agricultura y el desarrollo rural, y que no necesariamente debe participar en la prestación de otros servicios considerados anteriormente de exclusiva incumbencia del sector público. Algunos de estos servicios pueden prestarlos en forma más rentable los sectores privado y no gubernamental mediante un sistema de subcontratación y otras formas de cooperación. Con frecuencia, se puede combinar esta reforma con incentivos para fortalecer la capacidad del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales para prestar servicios que ya no presta el Estado o para los que la sociedad civil tiene una fuerte ventaja comparativa.

28. Muchos países en desarrollo, en particular en África occidental y septentrional, América Latina y más recientemente Asia sudoriental, participan en el diseño de programas amplios en el contexto de los préstamos para el sector agrícola del Banco Mundial, incluidas las reformas institucionales. Se están estableciendo y fortaleciendo organizaciones de agricultores, incluidas las cooperativas y los órganos profesionales, con miras a prestar servicios complementarios a nivel local y participar en debates de política con las instituciones públicas descentralizadas.

29. En la actualidad, países como Hungría, Polonia, Rumania y Lituania están elaborando medios de desarrollar instituciones locales más apropiadas orientadas hacia el mercado para ayudar a salvar la brecha institucional creada por la transformación de los sistemas de producción agrícola de planificación centralizada en mecanismos impulsados por el mercado. En algunos países, la elaboración de un nuevo marco jurídico para promover el establecimiento de cooperativas agrícolas controladas y financiadas por sus miembros contribuye a mejorar la prestación de servicios esenciales a los agricultores.

30. Hay también un creciente interés en promover mecanismos institucionales más descentralizados, financiados localmente y orientados hacia el mercado para apoyar a los agricultores a intercambiar información y colaborar en las cuestiones del desarrollo rural y la ordenación sostenible de los recursos naturales. A fines de 1997 se examinaron estas cuestiones en una

consulta técnica sobre la descentralización del desarrollo rural, copatrocinada por la FAO, el FIDA, el Banco Mundial y organismos de cooperación para el desarrollo de Alemania y Suecia. Se han realizado actividades de seguimiento en diversos países, entre ellos el Senegal, Malí, Marruecos, Bolivia, Viet Nam y Camboya.

31. Asimismo, se presta cada vez más atención en el plano nacional a la función que pueden desempeñar las organizaciones locales en asociación con los gobiernos en lo que respecta a la prevención y preparación para casos de desastre. Los problemas surgidos como consecuencia de los fuertes huracanes que azotaron recientemente a Centroamérica resaltaron aún más la necesidad de promover mecanismos institucionales más descentralizados y controlados localmente para gestionar el riesgo ambiental y responder a las necesidades de rehabilitación.

### **C. Evolución de las estructuras de tenencia de la tierra**

32. Las estructuras inadecuadas de tenencia de la tierra aún constituyen un gran obstáculo para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles en muchos países. En particular, la cuestión del acceso de las mujeres a la tierra sigue sin resolver en muchos casos. No obstante, desde la celebración de la CNUMAD, la función de las instituciones relacionadas con la tenencia de la tierra se ha modificado considerablemente. Estos cambios se han producido en tres procesos paralelos (aunque a menudo no coordinados):

a) La regularización de la tenencia de la tierra mediante la elaboración de catastros integrados, registros de propiedad de las tierras y sistemas de información sobre la tierra:

b) Una mayor participación de los usuarios de las tierras y otros interesados en la utilización de sistemas para la planificación y regularización de la tenencia de la tierra;

c) La aplicación de esos métodos a tierras que no son de propiedad privada para la regularización de los derechos de los usuarios y la utilización sostenible de las tierras comunales.

33. Debido a esos tres acontecimientos importantes, la regularización y reforma de la tenencia de la tierra han pasado a ser instrumentos de política importantes para fomentar la ordenación sostenible de las tierras y

su administración en las zonas rurales. En el informe del Secretario General sobre la planificación y ordenación integradas de los recursos de tierras (E/CN.17/2000/\_\_\_), se analiza más en detalle estas tendencias de utilización de la tierra, y se dan ejemplos de su repercusión en la promoción de la agricultura sostenible y mejoramiento de la utilización de los recursos de tierra en los países desarrollados y en desarrollo<sup>14</sup>.

#### **IV. La agricultura y el medio ambiente**

34. La mayoría de las cuestiones prioritarias que figuran en el capítulo 14 del Programa 21 se refieren a la gestión sostenible de los recursos naturales básicos para la agricultura y al empleo de productos agroquímicos y otras tecnologías que afectan a dichos recursos. En su examen de los avances logrados en 1997, la Comisión destacó los problemas ocasionados por la degradación continua de las tierras y la necesidad de realizar un seguimiento de los objetivos fijados por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en esa esfera. La Comisión hizo también hincapié en la importancia de acelerar la aplicación del plan de acción adoptado por la Conferencia Internacional de Leipzig sobre Recursos Fitogenéticos y la necesidad básica de fomentar las investigaciones en materia de agricultura y la transferencia de tecnología. A continuación se informa sobre los avances logrados recientemente en todos esos aspectos. Se informa además sobre las novedades relacionadas con los efectos de la urbanización en la agricultura; sobre la agrobiotecnología; y sobre el agua para la agricultura, cuestiones todas ellas que se tratan más exhaustivamente en las adiciones al presente informe. El informe del Secretario General y sus adiciones sobre cuestiones relacionadas con la tierra revisten gran importancia ese respecto.

##### **A. La lucha contra la degradación de las tierras agrícolas**

35. La degradación de las tierras agrícolas y la disminución de la fertilidad de los suelos siguen siendo amenazas graves para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo. El problema reviste una mayor gravedad en el África subsahariana, donde se calcula que el promedio anual de pérdida de nutrientes es de unos 24 kilogramos por hectárea, cifra que va en aumento. Sólo en la región del Asia meridional, se estima que el coste anual

de las diversas formas de degradación de la tierra es de 10.000 millones de dólares de los EE.UU., cálculo realizado teniendo en cuenta las pérdidas de producción. Esas cifras ilustran la gravedad del problema en la actualidad e indican el enorme costo que ocasionará en el futuro la degradación de la tierra sino se adoptan medidas eficaces de rehabilitación y conservación de las tierras.

36. Junto con los estudios y evaluaciones sobre la degradación de la tierra a nivel regional, nacional e internacional, muchos gobiernos e instituciones internacionales, como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Mundial, se están ocupando del problema de la degradación en el contexto de las operaciones de planificación y ordenación integradas del uso de la tierra y como parte integrante de los programas y proyectos destinados a la conservación de la tierra y al desarrollo agrícola sostenible. Estos últimos se centran en la rehabilitación y la mejora de los recursos de la tierra y en las prácticas de ordenación de tierras con múltiples ventajas, como el cultivo sin laboreo.

37. La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, que entró en vigor en diciembre de 1996 y ha sido ratificada por más de 150 países, se ha centrado en la formulación de programas de acción nacionales destinados a adoptar medidas preventivas y correctivas para que los habitantes de las tierras secas del mundo puedan mejorar su capacidad productiva agrícola y ganadera.

##### **B. Los sistemas integrados de nutrición de las plantas**

38. En el capítulo 14, la CNUMAD, recomendó el fomento de los sistemas integrados de nutrición de las plantas (mediante el suministro equilibrado de nutrientes procedentes de fuentes orgánicas, biológicas y químicas) como medio para reducir el uso excesivo de fertilizantes minerales o de residuos del ganado en los sistemas de producción intensiva que causa, entre otras cosas, la contaminación del agua con nitratos, y para reducir también el coste del mantenimiento de la fertilidad del suelo en los sistemas menos intensivos. Los avances han sido lentos. La contaminación del agua con nitratos va en aumento en muchos países, dando lugar a la eutroficación de lagos, estuarios y zonas

costras. El agotamiento continuo de los nutrientes del suelo sin un reabastecimiento adecuado, mediante el empleo de fertilizantes y otras prácticas, hace disminuir la productividad del suelo y supone una amenaza para la producción sostenible de la agricultura y la seguridad alimentaria. En general, en los programas formulados con anterioridad se proponían estrategias más independientes de nutrición de las plantas, pero no se tenían en cuenta el reciclaje y el empleo de materiales orgánicos a los que los agricultores tienen acceso. Además, no se han integrado ni se han examinado suficientemente los aspectos de gestión del suelo y el agua. Para solucionar esta cuestión, la FAO, en colaboración con el Banco Mundial, el sistema del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales y otras partes interesadas, ha formulado una iniciativa sobre la fertilidad de los suelos para el África subsahariana. En la actualidad, las organizaciones colaboradoras ayudan a 14 países a preparar programas de acción nacionales destinados a mejorar la productividad del suelo, con un enfoque integral que incluye la gestión de las cosechas, los suelos, el agua, los nutrientes y las plagas. También participan activamente en este programa instituciones del sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

39. Con objeto de facilitar la adopción de la gestión integrada del suelo y los nutrientes, la FAO ha puesto en marcha en los últimos tres años varios programas de colaboración con los sistemas nacionales de investigación agrícola de más de 15 países en desarrollo sobre las prácticas de gestión integrada del suelo y los nutrientes, incluido el patrocinio de escuelas agrícolas sobre el terreno. En vista de que la agricultura en las zonas periurbanas va adquiriendo más importancia y de que los amplios recursos de desechos orgánicos no se explotan suficientemente para aprovecharlos en la agricultura, es preciso prestar también atención urgente al fomento de los mejores métodos para convertir esos desechos en abono y reciclarlos en condiciones de seguridad.

### **C. La lucha contra las plagas y las enfermedades**

40. Los avances más recientes en esta esfera están en consonancia con los compromisos fijados en la CNUMAD y muestran un avance significativo en tres direcciones: la creación de marcos reguladores; la ampliación de la cooperación internacional que se ocupa

de las emergencias; y el uso extendido de métodos integrados para combatir las plagas.

41. La Convención internacional de protección fitosanitaria, tratado internacional administrado por la FAO, se ocupa de las especies de plantas y las plagas invasivas. Su objetivo principal es actuar eficaz y conjuntamente para prevenir la introducción y la difusión de plagas de plantas y productos vegetales y promover las medidas para combatirlas. En la Convención se abarcan todas las plantas, incluida la flora salvaje, y todas las plagas, incluidas las malas hierbas. La Convención se enmendó en 1997 para incorporar las novedades en el establecimiento de métodos normativos, incluidos los acuerdos institucionales. La secretaría de la Convención facilita la elaboración y adopción de normas, mientras que la Comisión de Medidas Fitosanitarias se ocupa de los acuerdos y procedimientos institucionales necesarios para la elaboración y adopción de normas internacionales.

42. En 1998 se aprobó el Convenio de Rotterdam para la Aplicación del Procedimiento de Consentimiento Fundamentado previo a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional destinado a reducir la facilidad de acceso a los plaguicidas que pueden causar graves problemas para la salud humana y el medio ambiente. El Convenio entrará en vigor cuando haya sido ratificado por 50 países. Los gobiernos han acordado seguir aplicando un procedimiento voluntario de consentimiento fundamentado previo con los nuevos procedimientos hasta que el Convenio entre oficialmente en vigor. El PNUMA y la FAO son los encargados de prestar servicios de secretaría a la Convención.

43. En 1994, la FAO estableció un sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas para reducir el riesgo de que se produzcan dichas emergencias y afecten a la seguridad alimentaria, a los ingresos agrícolas y al medio ambiente. En relación con la ganadería, el programa incluye la alerta y la reacción temprana ante las amenazas de epidemias y es un componente fundamental de las iniciativas más amplias en curso encaminadas a responder a la demanda creciente de carne y leche en los países en desarrollo y al papel cada vez más destacado de la ganadería en la agricultura y el desarrollo rural sostenibles. Se lleva a cabo en colaboración con organizaciones mundiales y regionales, incluida la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de la Unidad Africana (OUA),

el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Comunidad Europea y varios donantes bilaterales. Su objetivo es erradicar las enfermedades transfronterizas, como la fiebre aftosa y la peste bovina, que impiden el comercio de los productos derivados de animales procedentes de varios países en desarrollo.

44. Para luchar contra las plagas migratorias suelen emplearse plaguicidas de forma generalizada, lo cual crea preocupaciones en relación con el medio ambiente y la salud humana. Con el programa de colaboración del sistema de prevención de emergencia de las plagas de langosta, los países afectados, los donantes y la FAO intentan reducir el empleo de plaguicidas y perfeccionar las medidas de control mediante la mejora de los sistemas de alerta, la reacción temprana, el fomento de las investigaciones y la aplicación de métodos de control inocuos para el medio ambiente. Gracias a ese programa se ha logrado controlar los brotes antes de que se conviertan en una plaga y se extiendan a otros países y regiones (como ocurrió con el brote surgido en los países ribereños del Mar Rojo en 1997–1998).

#### **D. La lucha integrada contra las plagas**

45. El empleo de plaguicidas continúa aumentando en los países en desarrollo, aunque en muchos países desarrollados, que antes los utilizaban en abundancia, su uso se va reduciendo paulatinamente. A ello ha contribuido la aparición de nuevos compuestos con bajas tasas de aplicación. La lucha integrada contra las plagas tiene por objetivo reducir los efectos negativos de las medidas de protección de los cultivos sobre el medio ambiente y la salud humana. Aunque en un principio se centró en la producción de arroz en Asia, ahora se ha ampliado a diversos cultivos en un número cada vez mayor de países. Los programas de lucha integrada contra las plagas que se llevan a cabo en toda Asia se desarrollan mediante la potenciación de las comunidades y la reforma de las políticas en relación con una gran variedad de cultivos, incluidas las verduras y el algodón, donde se emplea la mayor cantidad de plaguicidas. Gracias a que disponen de una mayor información, los consumidores urbanos de Asia exigen ahora productos sin plaguicidas, lo cual ha impulsado la lucha integrada contra las plagas en varios países asiáticos.

46. En algunos países africanos, las empresas paraestatales, como las juntas del cacao, las empresas algodoneras y las juntas de desarrollo, figuran entre los

promotores de los programas de lucha integrada contra las plagas destinados a implantar prácticas que cumplan los nuevos límites impuestos en los países importadores en relación con los residuos de plaguicidas. De los enfoques de producción y lucha integrada contra las plagas han surgido nuevos programas que se centran también en las tecnologías de producción y en cuestiones relacionadas con la fertilidad del suelo, así como en la lucha integrada contra las plagas. Se ha producido un intercambio significativo de las experiencias obtenidas en la región de África meridional y oriental, especialmente con el apoyo del programa de producción y lucha integrada contra las plagas llevado a cabo en Zimbabwe.

47. En el Oriente Medio se están desarrollando programas de lucha integrada contra las plagas; en ese sentido, los programas nacionales y los que cuentan con asistencia bilateral han dado resultados positivos en los cultivos de frutas y verduras. En América Latina, los programas existentes se están ampliando teniendo en cuenta la experiencia obtenida en Asia. En los países desarrollados existen también varios programas nacionales que fomentan la lucha integrada contra las plagas, especialmente en los cultivos de árboles frutales y de verduras. El empleo de las técnicas de los machos estériles, como las que promueven los programas conjuntos de la FAO y el OIEA en esta esfera, contribuye de manera destacada a las campañas de erradicación de plagas como la mosca de la fruta y a evitar el uso generalizado de plaguicidas.

#### **E. Diversidad biológica agrícola y los recursos genéticos**

48. El reconocimiento en los acuerdos internacionales recientes de que es preciso proteger la diversidad biológica creada a lo largo de los siglos por la agricultura y emplearla en pro del desarrollo constituye un hecho importante. El Convenio sobre la Diversidad Biológica ha ayudado a centrar la atención en cuestiones muy importantes relacionadas con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y ha impulsado los programas complementarios en esta esfera con la FAO. Por su parte, la FAO ha continuado sus actividades de seguimiento de la Conferencia Internacional de Leipzig sobre Recursos Fitogenéticos celebrada en 1996 y ha ampliado su programa sobre recursos zoogenéticos; ambas actividades se llevan a cabo con la orientación normativa de la Comisión de Recursos Genéticos para

la Alimentación y la Agricultura, órgano intergubernamental de la FAO.

49. En la actualidad, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, formada por 161 miembros, negocia la revisión del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, en colaboración, entre otros, con el Convenio sobre la Diversidad Biológica para lograr un acuerdo sobre los derechos de los agricultores (de conformidad con la solicitud formulada en el Programa 21), así como el acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, incluidas las colecciones existentes *ex situ* que no figuran en el Convenio. La Comisión supervisa también la aplicación del plan renovable de acción mundial para la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, aprobado en la Conferencia de Leipzig. Como parte de ese proceso de seguimiento, en 1998 se celebró una serie de reuniones regionales de examen destinadas a fomentar y facilitar la aplicación del plan por parte de los distintos países y los principales interesados.

50. Se han logrado también avances sustanciales en el fortalecimiento de los programas nacionales de recursos genéticos y en el establecimiento de redes regionales y de cultivos para fomentar los vínculos entre la conservación y el uso. Con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), y en colaboración con organizaciones nacionales, la FAO desarrolla en la actualidad modelos participativos y sostenibles de programas de gestión *in situ* de la diversidad biológica agrícola. Se ha reforzado también el sistema de información y alerta sobre los recursos fitogenéticos en el mundo para la alimentación y la agricultura.

51. En 1999, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura y su Grupo de Trabajo Intergubernamental de Carácter Técnico sobre Recursos Zoogenéticos suscribieron la Estrategia mundial de la FAO para la ordenación de los recursos zoogenéticos, destinada a fomentar su conservación y utilización sostenible. En la Estrategia se apoya el desarrollo y el empleo de tecnologías esenciales para lograr una conservación y una utilización sostenible eficaces, incluidas las tecnologías indígenas y las biotecnologías adecuadas. Sigue siendo necesario que los gobiernos y la comunidad internacional aporten los recursos financieros precisos y desarrollen la capacidad adecuada para responder a la necesidad de intensificar de forma sos-

tenible los sistemas de producción animal y reducir la tasa creciente de erosión genética. La FAO calcula que en este siglo han desaparecido 800 especies, de un total de 2.000, y que el 30% de las que existen corren el riesgo de desaparecer en la próxima generación. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura acordó también que la FAO coordinara la preparación de un informe impulsado por los países sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales.

## F. La agricultura orgánica<sup>15</sup>

52. En la actualidad, las organizaciones de base, los agricultores y los comerciantes participan en un movimiento mundial en favor de los alimentos orgánicos y de la producción de fibra. En los países europeos, entre un 6% y un 10% de la tierra cultivable se dedica a la agricultura orgánica, y la ordenación orgánica constituye una parte significativa de varios sistemas, como las praderas en Nueva Zelanda, los cereales en Norteamérica, el café en México y el algodón y las bananas en varios países africanos. En consecuencia, la producción y el consumo de productos orgánicos certificados, que representa en torno al 1% del mercado alimentario mundial, continúa creciendo alrededor de un 20% anual. La agricultura orgánica vincula la producción alimentaria, la generación de ingresos y las normas de protección medioambiental aprovechando al máximo los conocimientos locales, la diversidad biológica, los recursos propios de las explotaciones agrarias y la lucha biológica contra las plagas y evitando el empleo de productos agroquímicos. Este método se ha visto impulsado por la retirada de los subsidios gubernamentales a los insumos agrícolas, la introducción de instrumentos políticos favorables y el aumento de la preocupación por la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente, factores todos ellos que han abierto nuevas oportunidades de mercado, incluidas las exportaciones de los países en desarrollo.

53. Recientemente han tenido lugar dos hechos importantes que contribuirán probablemente a extender aún más la aceptación y el desarrollo de la agricultura orgánica. En enero de 1999, el Comité de Agricultura de la FAO, en el que están representados dos gobiernos de 115 Estados miembros, examinó los avances logrados en esta esfera y encargó a la organización que creara un programa coherente de agricultura orgánica. Le pidió que desempeñara un papel más decisivo en el

desarrollo de la agricultura orgánica, en colaboración con los programas nacionales y otros asociados, como la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM).

54. El segundo hecho destacado fue que el Programa FAO/OMS sobre normas alimentarias de la Comisión del Códex Alimentarius aprobó las directrices de producción, tratamiento, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente. Estas normas son fundamentales para contribuir a la promulgación de leyes nacionales, fomentar el comercio internacional y lograr que los consumidores confíen en los productos orgánicos certificados.

### G. Otras novedades

55. Algunas de las iniciativas en curso tienen por objeto cumplir varios de los objetivos del plan de agricultura y desarrollo rural sostenibles y del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación mediante la introducción de mejoras en el conjunto del sistema agrícola. Las autoridades nacionales de los países desarrollados y en desarrollo, algunas instituciones regionales e internacionales y varias organizaciones no gubernamentales están promoviendo programas amplios sobre los sistemas de agricultura sostenible, algunos de los cuales se centran en la sostenibilidad y la seguridad alimentaria. Un ejemplo importante es el programa especial para la seguridad alimentaria puesto en marcha por la FAO, refrendado por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en 1996. El programa, de carácter participativo e impulsado por los países, tiene por objeto ayudar a los países de bajos ingresos y déficit alimentario a mejorar la seguridad alimentaria a nivel nacional. En la actualidad se aplica en más de 50 países gracias a la movilización y capacitación del personal local y de los agricultores que participan en los proyectos piloto. En la primera etapa se combina la intensificación sostenible de los sistemas de producción de cultivos con la irrigación a pequeña escala y la regulación de las aguas y la diversificación de la producción de animales pequeños, incluida la apicultura, la acuicultura y la pesca artesanal. Las actividades sobre el terreno sirven de base para analizar de forma participativa las limitaciones socioeconómicas, como la tenencia de la tierra, los insumos, la tecnología, los mercados y el crédito, y para estudiar posibles reformas políticas e institucionales. Aunque el programa se

centra en solucionar los problemas de inseguridad alimentaria en las zonas con mayor propensión a la pobreza, las medidas no se limitan a la esfera de las restricciones y las oportunidades de producción. En el programa se hace también hincapié en las cuestiones de igualdad (incluidos los problemas de género) y el acceso a los alimentos con medidas como el fomento del empleo rural basado en la agricultura. En el programa especial para la seguridad alimentaria se impulsa el intercambio de conocimientos y experiencias entre los países en desarrollo por conducto de la iniciativa de cooperación Sur-Sur, gracias a la cual los países en desarrollo más avanzados envían técnicos y expertos sobre el terreno a países receptores concretos durante un período de dos o tres años para que vivan en las comunidades rurales que participan en el programa. La segunda etapa del programa es la macroeconómica, que incluye la prestación de asistencia a los gobiernos para la elaboración de un programa de seguridad alimentaria y de políticas agrícolas y un programa de inversiones, así como la realización de estudios de viabilidad de proyectos financiables. Diversas instituciones financieras, como el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo, el PNUD y varios donantes bilaterales se han unido ya al proyecto.

56. El abastecimiento de energía en las zonas rurales es otra de las cuestiones que precisan atención. En la mayoría de los países en desarrollo, la mayor parte de la población rural depende de los combustibles tradicionales, como la madera, el estiércol y los residuos agrícolas. Sólo en algunos países se han puesto en marcha políticas y programas relacionados con la energía en las zonas rurales y la labor desarrollada hasta el momento está aún muy por debajo de las necesidades reales. Según un estudio reciente de la FAO y el Consejo Mundial de Energía, hoy en día sólo un 33% de la población rural de los países en desarrollo tiene acceso a la electricidad. Aunque entre 1970 y 1990 se duplicó el número de hogares de zonas rurales que tenían acceso a la electricidad en todo el mundo (de 610 millones a 1.400 millones), este aumento apenas se corresponde con el ritmo de crecimiento de la población<sup>16</sup>. Aún tiene que producirse la transición de la energía en las zonas rurales necesaria para mejorar la productividad, tal y como se indicó en el plan de agricultura y desarrollo rural sostenibles. No obstante, se han logrado avances considerables en tres tecnologías desde el punto de vista de los costes y la fiabilidad: la generación de energía eólica; las células fotovoltaicas y la conversión de la bioenergía. En Europa, los Estados

Unidos y varios países en desarrollo, como la Argentina, el Brasil, Cabo Verde, China, la India, México y Zimbabwe, se está promoviendo el uso de esos tres tipos de energía.

## V. Desafíos y opciones para futuras medidas

57. Como se describe en el capítulo 14 del Programa 21, el principal objetivo de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles es aumentar la producción de alimentos de manera sostenible y mejorar la seguridad alimentaria. Partiendo de ese criterio, los líderes mundiales reunidos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada en 1996, expresaron su voluntad política y el compromiso común y de sus países por lograr la seguridad alimentaria para todos y realizar un esfuerzo encaminado a erradicar el hambre en todos los países, con la finalidad inmediata de reducir el número de personas desnutridas a la mitad del nivel actual para el año 2015<sup>17</sup> la Asamblea General dio gran prioridad a ese desafío cuando examinó los acontecimientos relacionados con la agricultura en 1997. Como se demuestra en las publicaciones más recientes de la FAO, el ritmo actual hacia el logro de ese objetivo es desigual e insuficiente, y todo parece indicar que no se alcanzará. Si bien no hay soluciones sencillas para los desafíos y problemas complejos que entraña eliminar el hambre, se puede aplicar un conjunto de políticas, métodos y mecanismos en diferentes combinaciones a fin de ajustarse a las diversas modalidades de producción y consumo en la agricultura. Esa diversidad puede ser inherentemente un componente esencial de la sostenibilidad<sup>18</sup>. A pesar de esa complejidad y diversidad, se puede entrever un enfoque básico en tres direcciones: a) aumentar rápidamente la cantidad de alimentos que se producirán y comercializarán; b) asignar un nivel más justo de recursos al desarrollo agrícola y rural; y c) realizar un mayor esfuerzo para elevar el nivel de ingresos de los pobres.

58. La ejecución de las 12 áreas de programas interrelacionadas que figuran en el capítulo 14 y la realización de la plena contribución potencial de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles tardará todavía varios años. Siete años después de celebrada la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y tres años después de la Declaración de Roma, todavía no se han resuelto las principales cuestiones y desafíos esbozados en los anteriores informes

sobre la marcha de los trabajos. Los problemas ambientales, como la degradación de las tierras, la pérdida de la diversidad biológica agrícola y el efecto del cambio climático sobre la agricultura plantean una amenaza cada vez mayor a la capacidad de las naciones para atender sus crecientes necesidades de alimentos mejorando simultáneamente la calidad de la vida de la población rural. Aunque el examen de los acontecimientos recientes que figuran en el presente informe no podría abarcar todas las cuestiones relacionadas con la agricultura sostenible, han surgido algunos temas y desafíos que merecen la mayor prioridad. En su mayoría se han definido anteriormente y se refieren a las dos cuestiones fundamentales siguientes relacionadas con la agricultura y el desarrollo rural sostenibles:

- ¿Cómo acelerar la labor encaminada a reducir el número de pobres y mejorar la seguridad alimentaria en los hogares sin seguir degradando los recursos naturales?
- ¿Cómo encarar de manera sostenible las múltiples tensiones impuestas por los consumidores a la agricultura como resultado del crecimiento de la población, el aumento de los ingresos, la urbanización, las exigencias de normas más elevadas de seguridad y calidad de los alimentos y las crecientes preocupaciones ambientales?

59. Al examinar los dos problemas esbozados anteriormente, en el informe se ha destacado la necesidad de introducir innovaciones y ajustes en las siguientes esferas prioritarias, que se describen brevemente a continuación:

- a) Intensificación sostenible;
- b) Integración vertical e intersectorial;
- c) Liberalización del comercio agrícola;
- d) Preparación para casos de emergencia;
- e) Información, participación y potenciación;
- f) Corrientes de recursos y mecanismos de financiación;
- g) Mejores políticas y programas.

### Intensificación sostenible

60. En un estudio reciente en el que se evaluaron las perspectivas alimentarias del mundo para los dos próximos decenios se llegó a la conclusión de que los agricultores del mundo tendrán que producir un 40%

más de grano en el año 2020 para alimentar a una población en constante crecimiento<sup>19</sup>. Los incrementos de producción que se requieren para mejorar la seguridad alimentaria y atender las necesidades y las cambiantes modalidades de la demanda de una población cada vez mayor y más urbanizada tendrán que provenir fundamentalmente de la intensificación de la producción agrícola, ya sea bajo la forma de mayores rendimientos o una mayor intensidad de cultivo. Ahora bien, desde la “revolución verde” del decenio de 1970 ha venido disminuyendo el crecimiento de la producción de cereales, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Conseguir mayores rendimientos dependerá de que se atribuya mayor prioridad a la inversión en la agricultura primaria y de que la investigación agrícola y el sistema de divulgación permitan acceso a una amplia variedad de tecnologías modernas. Con todo, aunque en muchas regiones ya se ha logrado una intensificación parcial de la agricultura, el problema sigue radicando en lograr una intensificación sostenible de la agricultura sin una consiguiente degradación de los recursos naturales y del medio ambiente.

#### **Integración vertical e intersectorial**

61. La aplicación de los conocimientos existentes para reducir las diferencias de rendimiento entre los actuales niveles de producción y los umbrales potenciales sólo puede lograrse si se estimula el aumento de la productividad con incentivos adecuados para los precios que surjan de mercados eficientes de los insumos y productos agrícolas. El aumento de los suministros de productos agrícolas ayudará a respaldar el crecimiento económico y a generar empleo en zonas rurales de elevado potencial y en zonas muy pobladas cerca de los centros urbanos mediante la integración vertical de los sistemas de producción, lo que permitirá aumentar el valor añadido antes de que los productos lleguen al consumidor final.

62. Por otra parte, los consumidores sólo sentirán plenamente el beneficio de una mayor productividad si ésta va acompañada de una mayor eficiencia de la comercialización en cada eslabón de la cadena de suministros. El encarar las modalidades de consumo y la distribución de los beneficios y velar por la seguridad alimentaria en todos los eslabones de la cadena de procesamiento y producción de los alimentos debe formar parte de una estrategia más amplia de desarrollo agrícola y seguridad alimentaria. La vinculación de los insumos y los productos con otros sectores, en especial

con el sector rural no agrícola, también ha resultado de importancia capital para velar por el desarrollo y la viabilidad de la agricultura y para ofrecer nuevas oportunidades de empleo e ingresos a la población rural. Por consiguiente, la promoción de las agroindustrias y su integración económica más estrecha con la pesca, la silvicultura y el turismo son de suma importancia.

#### **Liberalización del comercio agrícola**

63. A pesar de algunos progresos encaminados a reducir las políticas que distorsionan el comercio, en muchos países desarrollados se sigue brindando gran apoyo y protección a la agricultura, lo que afecta negativamente a la agricultura de otros países al hacer bajar el precio de los productos básicos, lo que a su vez socava las inversiones en el sector. Si bien los países importadores netos de alimentos se han beneficiado de los excedentes, a la larga el acceso a importaciones más baratas ha conducido a un menor apoyo a la agricultura nacional en las políticas públicas. Las distorsiones restantes tienen consecuencias básicamente negativas para los países exportadores sin subsidios, incluidos los países en desarrollo. La reducción del apoyo y la protección en los países con ingresos más altos, incluida la reducción de los subsidios a las exportaciones, podría contribuir de manera significativa al comercio agrícola y a muchos otros aspectos del desarrollo agrícola y rural sostenibles.

64. Un gran problema para los países en desarrollo es cumplir los requisitos internacionalmente aceptados relativos al acuerdo de las medidas sanitarias y fitosanitarias de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales. Dicho acuerdo y el relativo a los obstáculos técnicos al comercio contienen promesas de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo. Una cuestión en la que habría que insistir es lograr que esas promesas cristalicen. Debería facultarse al sector privado para que ayude a los países en desarrollo a establecer servicios y procedimientos adecuados de garantía de calidad. Es imprescindible mejorar el diálogo entre los principales participantes entorno a este tema. Algunas nuevas cuestiones, como el comercio estatal, la política de competitividad, las consideraciones ambientales y las normas laborales, suponen múltiples problemas para los países en desarrollo.

### **Preparación para casos de emergencia**

65. La frecuencia de los casos de emergencia provocados por desastres naturales y ocasionados por el hombre en el sector agrícola está agravando los problemas de inseguridad alimentaria, al tiempo que disminuyen los fondos para la asistencia alimentaria a países en desarrollo antes y después de las emergencias. Se requiere un esfuerzo mayor y más concertado para minimizar los riesgos y planificar los imprevistos. Esto debería abarcar a los propios sistemas agrícolas los sistemas conexos que intervienen en el suministro de insumos, el procesamiento de los productos y la comercialización.

66. Para ello, sería conveniente racionalizar, vincular y ampliar los muchos sistemas de vigilancia y alerta existentes, así como ampliar el alcance de los mapas de la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria a fin de detectar y evaluar mejor los riesgos y los obstáculos y sus causas. Una vez más debe garantizarse la plena información y participación de los productores agrícolas, ya que deben ser los principales beneficiarios y los que fundamentalmente tomen medidas preventivas de protección y desarrollen planes colectivos de seguros. La creación de “redes de seguridad” para casos de crisis económicas producidas por la inestabilidad macroeconómica parece ser un mecanismo eficaz para encarar el problema de la seguridad alimentaria a corto plazo. Esas disposiciones también podrían resultar útiles para crear efectos sinérgicos con elementos a más largo plazo esenciales para una estrategia racional de desarrollo, como la inversión en el capital humano y físico y los esfuerzos encaminados a aumentar la productividad agrícola.

### **Corrientes de recursos y mecanismos de financiación**

67. Es necesario aumentar la asistencia oficial para el desarrollo, en especial a los países menos adelantados, a fin de ayudarlos a que cuenten con esos servicios básicos en las zonas rurales. Aunque para ello habría que modificar las tendencias recientes, la inversión extranjera directa ha venido aumentando rápidamente y su distribución y aplicación más amplia a los países en desarrollo es de importancia vital para el logro de los objetivos de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles. A pesar del drástico aumento de la inversión extranjera directa en comparación con las tendencias en materia de asistencia oficial para el desarrollo, la mayoría de los beneficios se han concentrado en muy po-

cos países. Hay que buscar la forma de atraer esas inversiones hacia una mayor diversidad de países en desarrollo y elaborar modalidades que permitan que gran parte de esa inversión se canalice hacia la agricultura y las zonas rurales en general. Es preciso volver a examinar los posibles efectos sinérgicos entre las inversiones públicas y privadas en la agricultura en las zonas rurales. Con todo, sólo se pueden atraer inversiones privadas si se proporcionan niveles adecuados de bienes públicos, incluida infraestructura y otras medidas que faciliten el acceso a los mercados.

68. Los gobiernos pueden aumentar directamente las corrientes de recursos hacia las zonas rurales mediante la movilización de recursos nacionales derivados de la reforma de los sistemas tributarios y de subsidios existentes y también pueden aprovechar los recursos con mayor eficiencia. Para ello tal vez habría que reformar los sistemas tributarios actuales, fijar los precios de los servicios que prestan los recursos naturales sobre la base de los costos íntegros, reportar los gastos improductivos y reducir los subsidios y los gastos militares innecesarios. Esos cambios requieren un firme compromiso del gobierno, reformas institucionales y un sistema de buena gestión de los asuntos públicos.

69. Entre los posibles mecanismos innovadores de financiación cabría incluir la compensación a los agricultores por los beneficios mundiales que reportan al conservar la diversidad biológica agrícola, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la retención de carbono. Si se logra atraer inversión extranjera directa mediante un mecanismo de “desarrollo no contaminante” en virtud de la estructura actual del Protocolo de Kioto (o una remodelación para lograr los objetivos de aumentar la retención de carbono y mejorar la seguridad alimentaria) se podría reducir el descenso de las inversiones que ha supuesto la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. También podría incluirse en este mecanismo un mayor nivel de inversiones en el uso eficiente de los recursos de energía renovable en las zonas rurales.

### **Información, participación y potenciación**

70. Es necesario un mayor acceso a la tecnología moderna de la información para aumentar la capacidad de los agricultores y para que se mantengan mejor informados acerca de las prácticas, los precios y el acceso a los mercados de productos e insumos. Para que el desarrollo agrícola y rural sostenible y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación tengan éxito

es imprescindible potenciar a las comunidades locales brindándoles mayores conocimientos y acceso a información, nuevos conocimientos especializados y mayor capacidad para planificar y administrar sus asuntos — con el respaldo de reformas institucionales, incluido el fortalecimiento de los procesos de ejecución y gestión presupuestaria por parte de los gobiernos. Se ha demostrado fehacientemente la importancia de la participación activa de los agricultores en las asociaciones de productores, centros de extensión y otros grupos comunitarios locales que intervienen en los procesos de diversificación e intensificación sostenible. Los programas de mejoramiento deben trascender las esferas habituales de la instrucción y capacitación agrícolas e incluir la gestión de las asociaciones de agricultores, su interacción con la administración pública y el sector privado, y su papel en la planificación y elaboración de políticas. Si bien una mejor distribución de los conocimientos y la información es esencial para lograr el desarrollo sostenible, incluido el desarrollo agrícola sostenible, hay motivos para ser optimistas y pensar que en el próximo decenio se avanzará más rápidamente hacia el logro de los objetivos de desarrollo agrícola y rural sostenibles, sobre la base de una mejor gestión de los conocimientos y del acceso a información, lo que conducirá a una mayor transparencia y cooperación.

### **Mejores políticas y programas**

71. El éxito en cualquiera de las esferas prioritarias mencionadas, que constituyen avances determinantes para cumplir los objetivos de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles y de las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, depende de la existencia y la aplicación de políticas adecuadas. Es de importancia capital encontrar los mecanismos idóneos que permitan aumentar la cooperación entre los participantes, ya que la falta de coordinación de los esfuerzos programáticos está afectando negativamente a los recursos humanos y financieros, no sólo al nivel nacional, sino también en el marco de la comunidad internacional de desarrollo.

72. Aunque al nivel nacional se han observado algunos avances en cuanto a mejorar las medidas individuales de política y a elaborar mejores programas para la gestión de los recursos naturales, el desarrollo rural y el alivio de la pobreza, aún persiste el problema de diseñar y ejecutar eficazmente las políticas complementarias en el marco de diferentes autoridades nacionales.

El equilibrio macroeconómico y la estabilidad económica por sí solos no bastan para fomentar el crecimiento en las zonas rurales. El éxito depende de un entorno normativo que propicie un mayor nivel de inversiones agrícolas, promueva la conservación de los recursos naturales y realce las infraestructuras humanas y físicas que permitan a todos los participantes contribuir al logro de los objetivos de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles.

73. Es necesario definir las esferas que carecen especialmente de integración normativa y buscar la forma de promover satisfactoriamente esa integración a nivel nacional. Las políticas también tienen que abordar algunas reformas microeconómicas y otros tipos de reformas estructurales a fin de minimizar los efectos negativos de los cambios en la política macroeconómica, incluidos:

- Inversiones en la infraestructura rural, las inversiones agrícolas, el desarrollo educacional y del capital humano en las zonas rurales, que no suelen atraer inversiones del sector privado;
- Incentivos económicos para la intensificación sostenible de las zonas ricas en recursos y el aumento de la fertilidad del suelo en las zonas pobres en recursos;
- Eliminación de los subsidios perniciosos que promueven el uso deficiente de energía en la agricultura;
- Reasignación de los derechos de propiedad entre los bienes públicos, comunitarios y privados; y una distribución más equitativa de los recursos y oportunidades disponibles en favor de la población rural en general y de los pobres de las zonas rurales en particular.

Cuadro 1  
**Variaciones anuales en la producción agropecuaria, 1991–1998**

(Variación porcentual con respecto al año anterior)

Región	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	Promedio 1994–1998
<b>Mundo</b>	<b>0,4</b>	<b>2,2</b>	<b>0,6</b>	<b>2,9</b>	<b>2,1</b>	<b>3,7</b>	<b>2,4</b>	<b>0,0</b>	<b>2,2</b>
<b>Países desarrollados</b>	<b>-2,9</b>	<b>0,8</b>	<b>-4,0</b>	<b>0,9</b>	<b>-1,8</b>	<b>3,0</b>	<b>1,2</b>	<b>-1,3</b>	<b>0,4</b>
América del Norte	-0,4	7,7	-7,8	14,5	-4,7	4,6	2,8	0,8	3,6
Europa occidental	0,6	1,1	-3,1	-1,1	-0,1	4,2	-0,1	-0,4	0,5
Europa oriental	-1,9	-5,8	1,2	-8,4	4,6	-1,2	1,6	-0,8	-0,9
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	••	••	-3,9	-14,4	-4,3	-3,3	0,4	-10,8	-6,5
Australia, Nueva Zelandia y Japón	-1,0	3,1	-1,2	-1,0	3,5	3,6	1,8	0,3	1,6
<b>Países en desarrollo</b>	<b>3,0</b>	<b>3,4</b>	<b>4,0</b>	<b>4,3</b>	<b>4,7</b>	<b>4,2</b>	<b>3,1</b>	<b>0,8</b>	<b>3,4</b>
África subsahariana	6,0	0,2	3,5	3,2	3,4	5,6	-0,4	0,7	2,5
Lejano Oriente y Oceanía	2,8	4,4	5,8	4,7	5,3	3,9	4,4	-0,3	3,6
América Latina y el Caribe	2,8	1,2	0,3	4,7	4,9	1,8	3,0	2,5	3,4
Cercano Oriente y norte de África	2,5	3,4	1,3	0,9	1,0	10,3	-3,5	6,6	3,1

Fuente: FAO, "El estado mundial de la agricultura y la alimentación", documento C99/2, presentado a la Conferencia de la FAO, 30° período de sesiones, Roma, 12 a 23 de noviembre de 1999.

Nota: Los dos puntos (••) indican que no se dispone de datos o que no se han presentado por separado.

Cuadro 2  
**Porcentaje de la población malnutrida en las regiones en desarrollo, 1969–1971, 1979–1981, 1990–1992 y 1995–1997**

Región	Porcentaje de la población malnutrida			
	1969– 1971	1979– 1981	1990– 1992	1995– 1997
África subsahariana	34	37	35	33
Cercano Oriente y norte de África	25	9	8	9
Asia oriental y sudoriental	43	29	17	13
Asia meridional	38	38	26	23
América Latina y el Caribe	19	13	13	11
<b>Todas las regiones en desarrollo</b>	<b>37</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>18</b>

Fuente: La misma del cuadro 1.

Cuadro 3  
**Número de personas malnutridas en las regiones en desarrollo, 1969–1971, 1979–1981, 1990–1992 y 1995–1997**

Región	Número de personas malnutridas (en millones)			
	1969– 1971	1979– 1981	1990– 1992	1995– 1997
África subsahariana	89	126	164	180
Cercano Oriente y norte de África	45	22	26	33
Asia oriental y sudoriental	504	406	283	241
Asia meridional	267	338	299	284
América Latina y el Caribe	54	46	59	53
<b>Todas las regiones en desarrollo</b>	<b>960</b>	<b>938</b>	<b>831</b>	<b>791</b>

Fuente: La misma del cuadro 1.

Cuadro 4  
**Porcentaje y número de personas malnutridas en los países industrializados y en los países con economías en transición, 1990–1992 y 1995–1997**

Categoría	Porcentaje de personas malnutridas		Número de personas malnutridas (en millones)	
	1990–1992	1995–1997	1990–1992	1995–1997
Países industrializados	1	1	9	8
Países en transición	5	6	20	26
<b>Todas las regiones desarrolladas</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>29</b>	<b>34</b>

Fuente: La misma del cuadro 1.

#### Notas

<sup>1</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. (1995/ ), párr. 205.

<sup>2</sup> Véase Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (13 a 17 de noviembre de 1996), Parte primera (Roma, FAO, 1997), apéndice, Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, párr. 7. Las palabras “hambre” y “malnutrición” suelen utilizarse indistintamente. “Seguridad alimentaria” es un término empleado para describir el acceso a los alimentos que se requieren para llevar una vida saludable y productiva; suele considerarse al nivel del hogar.

<sup>3</sup> Véase FAO, “El estado mundial de la agricultura y la alimentación”, documento C99/2 presentado a la Conferencia de la FAO en su 30° período de sesiones, Roma, 12 a 23 de noviembre de 1999, párrs. 12 a 15.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, párrs. 15 a 17.

<sup>5</sup> Véase FAO, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 1999* (Roma, 1999). El informe se encuentra en formato electrónico en <http://www.fao.org/NEWS/1999/img/SOFI99-E.PDF>. La cifra publicada por la FAO en 1996 para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación fue de 840 millones de personas hambrientas en los países en desarrollo (promedio 1990–1992); posteriormente la cifra se revisó y según la nueva información disponible es de 831 millones, con un margen estimado de confiabilidad de  $\nabla$  5%.

<sup>6</sup> *Ibíd.*; véase también el discurso del Director General de la FAO ante la Conferencia de la FAO, 13 de noviembre de 1999, y diversos comunicados de prensa de la FAO.

<sup>7</sup> Véase *Instrumentos jurídicos que contienen los resultados de la Ronda Uruguay y de negociaciones comerciales multilaterales, dado en Marrakesh, el 15 de abril de 1994* (publicación del GATT No. GATT/1994–7).

<sup>8</sup> Véase OCDE, *Development Cooperation Report* (París, 2000); y FAO, “El estado mundial de la agricultura y la alimentación”, loc. cit.; e Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, *World Food Prospects: Critical Issues for the Early Twenty-first Century* (Washington, D.C., 1999).

<sup>9</sup> Véase Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales, “Third system review” (octubre de 1998), disponible en: <http://cgreview.worldbank.org>.

<sup>10</sup> Véase *Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación ...*, párr. 5.

<sup>11</sup> Véase Banco Mundial, *En el umbral del siglo XXI: Informe sobre el desarrollo mundial, 1999/2000* (Nueva York, Oxford University Press, 1999).

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> Véase también el *Informe sobre una consulta de alto nivel sobre la mujer rural y la información* (Roma, 4 a 6 de octubre de 1999), documento de antecedentes elaborado por la FAO para el octavo período de sesiones de la Comisión.

<sup>14</sup> Véase también la Declaración de Bathurst y el informe de un seminario sobre la administración de tierras para el desarrollo sostenible (Bathurst, Australia, octubre de 1999), presentado por el Gobierno de Australia a la Comisión en su octavo período de sesiones (E/CN.17/2000/ ).

<sup>15</sup> Véase también un documento de antecedentes sobre este tema titulado “Changing consumption and production patterns: organic agriculture”.

<sup>16</sup> Véase FAO y Consejo Mundial de la Energía: *El desafío de la pobreza de la energía rural en los países en desarrollo* (Roma, 2000).

<sup>17</sup> Véase *Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación ...*, Roma, Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, segundo párrafo.

<sup>18</sup> Véanse también los diversos criterios sobre este tema recogidos en el informe del Presidente de una Conferencia de la FAO/Países Bajos sobre el carácter multinacional de la agricultura y la tierra (Maastricht, Países Bajos, 12 a 17 de septiembre de 1999), por el Gobierno de los Países Bajos (E/CN.17/2000/ ).

<sup>19</sup> Véase Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, op. cit.